



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 11 de marzo de 2021**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación, en la modalidad telemática.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 17/12/2020 (ordinaria), 28/12/2020 (extraordinaria), 30/12/2020 (extraordinaria y urgente) y 21/01/2021 (ordinaria).

ALCALDÍA

- 2.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejales efectuada por D.^a Eva María Timoteo Castiel y solicitud de la oportuna Credencial de D.^a M.^a Luisa Gómez Calero.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 3.- Acuerdo de la Junta de Portavoces, de cambio de fecha de la celebración de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de abril de 2021.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto de año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, para el proyecto EDUSI OP31, por importe de 116.400,10 euros.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto de año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, para el Proyecto EDUSI OP32, por importe de 216.000 euros.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto de año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, para el Proyecto EDUSI OP33, por importe de 216.000 euros.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto de año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, para el Proyecto EDUSI OP35, por importe de 67.000 euros.

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto de año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, para el Proyecto EDUSI OP45, por importe de 28.192,78 euros.
- 9.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto de año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, para el Proyecto EDUSI OP43, por importe de 7.670 euros.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 10.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención General Municipal, sobre la regularización contable del pago de la Certificación n.º 6 del proyecto modificado n.º 2 del Texto Refundido del proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución del Sector N-1.
- 11.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobar provisionalmente la Innovación con afección sobre terrenos sitos en la C/ Doce de Octubre 2, esquina a la C/ Reyes Católicos.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 08/02/21 hasta el 02/03/21.

- 1.2.- Tomar conocimiento del Decreto número 2.251, de reorganización del gobierno municipal, modificando parcialmente los decretos números 3.987 y 5.210.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2.437 que modifica la Coordinación General de Solidaridad, Inclusión, Juventud y Participación Ciudadana.
- 1.4.- Tomar conocimiento del decreto de Alcaldía n.º 3.004 de fecha 26/02/2021, sobre medidas de emergencia en relación con establecimientos municipales y actividades generales municipales dirigidas a la Ciudadanía, vigentes desde el día 26 de febrero de 2021 mientras el municipio de Córdoba esté en el nivel de alerta sanitario 3, grado 1.
- 1.5.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 109/21, de fecha 15/02/2021, de creación de la Comisión Delegada Permanente relativa a la localización de la Base Logística del Ejército de Tierra en la ciudad de Córdoba, por acuerdo del Ministerio de Defensa, así como la determinación de su composición, fines y funcionamiento.
- 1.6.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 163/21, de fecha 22/02/2021, de modificación del acuerdo n.º 109/21, sobre la composición de la Comisión Delegada Permanente y de la Comisión técnica relativa a la localización de la Base Logística del Ejército de Tierra en la ciudad de Córdoba, por acuerdo del Ministerio de Defensa.

2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 2.1.- Comparecencia a petición de los seis grupos municipales, en el acuerdo n.º 18/21, de requerimiento de comparecencia en el Pleno de febrero, a la Delegada de Transformación Digital, D.ª Lourdes Morales Zaragoza.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupos municipales Popular y Ciudadanos Córdoba

- 3.1.- Para instar al Presidente del Gobierno de España a condenar de manera firme y expresa las declaraciones realizadas por dirigentes del partido que ha elegido como socio de gobierno contra la democracia española y

a favor de los violentos y a apoyar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las Policías municipales y autonómicas ante los graves disturbios acontecidos en diversas ciudades españolas por la detención del condenado Pablo Hasél.

Grupo municipal Popular

3.2.- Para instar al Gobierno de España a reconocer la capacidad de gestión de las Entidades Locales y a aumentar el porcentaje de los fondos europeos de recuperación asignado a los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares.

Grupo municipal Socialista

3.3.- Sobre juventud.

3.4.- Con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Moción de los grupos municipales IU Andalucía y Podemos

3.5.- En defensa de la educación pública y la bajada de la ratio en Centros Educativos para garantizar una educación secundaria e inclusiva.

Moción de los grupos municipales Podemos e IU Andalucía

3.6.- Sobre "Recuperar bienes inmatriculados".

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

3.7.- Sobre "8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer".

Grupo municipal VOX

3.8.- "Para la mejora parcial de infraestructuras, promoción y seguridad del Distrito Sureste".

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez